

cuenta el curso de técnica dramática, no hace lo mismo con las actividades desplegadas en el taller correspondiente. La Universidad de Carolina del Norte también aprecia el curso de composición de dramas pero no la representación de ellos. El Colegio Agrícola de Kansas no da ningún curso respecto a la teoría del drama, pero tiene en cuenta las representaciones de los dramas del colegio. A los actores de la Universidad de Louisville se les acreditan dos puntos por su trabajo anual en representar cuatro dramas, uno en un teatro local y tres en un salón. Este esfuerzo es equivalente a una clase regular de arte dramático. Sesenta y nueve instituciones aprecian el trabajo dramático en conexión con el curso regular.

Las salas de los colegios se usan para representaciones, pero hay diez y siete de ellos que tienen teatros, algunos de los cuales son adaptaciones de edificios que antes se usaban para otros fines. Unas señoritas repararon un granero y tienen ahora en proyecto la construcción de un teatro para cuando haya fondos.

En el Instituto Carnegie de Tecnología hay un teatro moderno bien dispuesto que puede contener cuatrocientos veinte personas, y tiene un estudio de pintura escénica, un taller de sastrería, un cuarto donde se arreglan los artistas y una sala de espera, que se usa cuando dos grupos están ensayando simultáneamente.

Varias instituciones del Este han abierto teatros al aire libre, pero hay más en el Oeste y principalmente en California, debido a que allí llueve muy poco. Cuarenta y siete colegios tienen teatros de esa clase y cuarenta y uno dan representaciones en los campos.

La universidad de Dakota Norte posee un teatro al aire libre, en el cual se valen de la curva natural de un arroyo para separar el escenario del auditorio. El Colegio Yankton de Dakota Sur tiene un jardín-teatro hecho según un modelo italiano del renacimiento. El Colegio de Mills en California posee dos teatros al aire libre, de los cuales hay uno que consiste en un bosque de eucaliptos y otro que tiene un escenario natural.

La tendencia de los estudiantes a escribir dramas originales se está desarrollando pero todavía se escriben dramas modelos. De mil ochenta y ocho dramas representados en los últimos cinco años sólo doscientos ochenta y uno fueron escritos por los estudiantes, siendo en su mayor parte piezas de un acto, espectáculos y representaciones musicales. Los otros fueron dramas serios y muchos de ellos shakespearianos.

La mayor parte de las producciones

representadas en los colegios está bajo la dirección de los estudiantes y de la facultad correspondiente. De ciento sesenta y cuatro instituciones solamente veinte y nueve enganchan profesionales.

Algunos colegios cooperan con los vecinos. Los estudiantes de Vassar se han unido con los ciudadanos de Poughkeepsie para construir un teatro comunal, y para eso se cobran dos cuotas mensuales. La Universidad de Kentucky también representa fuera de ella unos cuantos dramas bajo su dirección.

Los colegios también han puesto en escena dramas de la comunidad rural. En el año 1905, se formó en la Universidad de Dakota Norte, una compañía que recorría el estado representando dramas, tales como «Los rivales» y «La escuela del escándalo», con el fin de cultivar el gusto por las buenas obras de teatro. Esta compañía tenía buenas decoraciones y alumbrado y se dedicaba a obras favoritas del vulgo basadas en costumbres locales.

Algunas universidades están poniendo en práctica el drama de comunidad en su departamento anexo, lo cual ayuda a los compositores de dramas.

Los actores de la Universidad de «La Carolina del Norte», representan las tradiciones de la localidad. En este sistema se escriben las obras bajo cierta crítica, y se ponen en escena con ayuda de la facultad universitaria y de los vecinos que desean cooperar.

Los espectáculos son populares. La escuela de educación de la Universidad de Pittsburgh da cursos relativos a las representaciones para que los estudiantes puedan escogerlos como asignaturas principales o secundarias. Algunos colegios de mujeres dan espectáculos al fin de los cursos de bailes estéticos y populares y de los cursos de música y representación. Los colegios han compuesto en los últimos cinco años, cien dramas, de los cuales cincuenta y tres son originales y además han dado espectáculos en las escuelas de verano.

(Del Foreign Press Service, N. Y. Trad. de inglés por Carlos Durán h.)

La ética de Mussolini

ROMA, enero 19.—Italia ha principiado el nuevo año con un decálogo de propósitos para el porvenir. Se trata del decálogo de Benito Mussolini, que él ha formado para que sirva de norma a los actos de su Gobierno y para educar al pueblo italiano en el mismo pensamiento. El decálogo del Jefe del Gabinete, dice así:

Primero: el capital no puede vivir

sin el trabajo y el trabajo no puede vivir sin el capital; ni privilegios para el primero ni privilegios para el segundo, sino justicia para ambos.

Segundo: la base de la concordia está en la justicia.

Tercero: sólo un trabajo tenaz puede redimirnos.

Cuarto: las deudas de dinero son deudas de honor.

Quinto: para tener honor hay que ser honrado.

Sexto: la propiedad y los contratos son inviolables.

Séptimo: cada hombre tiene derecho a trabajar, pero ningún hombre tiene derecho a atacar los intereses de la nación.

Octavo: en el sacrificio es donde debemos buscar nuestro placer.

Noveno: la sociedad está fundada sobre deberes y no sobre derechos.

Décimo: amar a la patria es tan necesario como a nuestra propia madre.

(Cable de La Prensa Asociada, N. Y.)

Homenaje de Colombia a Pasteur

LEY 44 de 1922 (setiembre 22), por la cual se rinde homenaje a

LUIS PASTEUR

El Congreso de Colombia, decreta: Artículo 1º—Con ocasión de los festejos centenarios de Luis Pasteur, que se efectuarán el día 27 de diciembre del año en curso, la República de Colombia honra la memoria del sabio francés, genio descubridor a quien saluda el mundo civilizado como a una lumbrera de la ciencia y a uno de los más insignes benefactores de la humanidad.

Artículo 2º—Encomiéndase a la Academia Nacional de Medicina la organización de los festejos que conmemorarán el centenario de Pasteur.

Artículo 3º—La Nación contribuirá con \$ 500 para la suscripción nacional que se ha iniciado con el fin de erigir en Colombia un monumento a Pasteur.

Dada en Bogotá, a 20 de setiembre de 1922.

El Presidente del Senado, Pedro J. Acobedo—El Presidente de la Cámara de Representantes, José Ignacio Vernaza.—El Secretario del Senado, Julio D. Portocarrero.—El Secretario de la Cámara de Representantes, Fernando Restrepo Briceño.

(El Diario Nacional, Bogotá.)